

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27989** *CONSTRUCCIONES Y CIBERREFORMAS, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 51/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Francisco Arcadio Batiste Escoda se ha dictado decreto en fecha 23-07-2020 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones y Cibereformas, S.L., por importe de 2.264,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 23 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100065418-1